I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001179

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 09 JUL. 2014

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 26 de junio de 2014; el Certificado N°113/2014 de la Secretaria Municipal; el Ord. N°404/203/2014 y fotocopia del Ord. N°404/192/2014 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopia del Oficio N°1000/292/2014, de la Dirección Jurídica; del informe de Zonificación N°117/14 de la Dirección de Obras Municipales; la carta de la Junta de Vecinos Camino al Progreso; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en sua Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 26 de junio de 2014.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, Categoría H **"Minimercado de Licores"**, a nombre de don Oscar Enrique Zúñiga Rodríguez, R.U.T. N°10.216.293-5, ubicada en calle Cartagena N°4099 población Buzeta de la comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Interesado
Secplan
Página Web